

RESOLUCION -CD- N° 107/2010

**Salta, 29 de Abril de 2010
Expediente N° 12.183/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales los Docentes responsables de la Cátedra: Anatomía y Fisiología de las Carreras de Nutrición y Enfermería, Méd. Jorge Ríos y Méd. Sergio Tamayo solicitan autorización para Llamado a Inscripción de Interesados 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la asignatura, “**Anatomía y Fisiología**” de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que en Despacho Conjunto N° 04/10 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda aconseja:

1° Autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir en forma interina 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple. Acortar los plazos a 48 horas para todas las instancias. Los postulantes deberán tener disponibilidad horaria de 12 a 18 horas

2° Proponer los Miembros del Tribunal Evaluador, previo sorteo del orden de constitución.

Que el Llamado a Inscripción se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución CD N° 138/04

Que mencionada la norma en su artículo N° 14 prevee que el Consejo Directivo puede modificar los plazos de las Instancias del Llamado, en caso de necesidad que deban cubrirse en forma inmediata.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 05-10 del 20-04-10)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición , 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple para la Cátedra “ **Anatomía y Fisiología**” de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad.

RESOLUCION -CD- N° 107/2010

Salta, 29 de Abril de 2010
Expediente N° 12.183/10

ARTÍCULO 2º: Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Periodo de Publicación: 29 y 30 de Abril de 2010
- Período de Inscripción: 03 y 04 de Mayo de 2010.
- Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones Recusaciones: 05 y 06 de Mayo de 2010.
- Período de Designación: La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2010 o nueva disposición.

ARTICULO 3º:- Dejar establecido que los postulantes deberán tener una disponibilidad horaria de 12 a 18 horas

ARTICULO 4º:- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 03 y 04 de Mayo de 2010, **en el horario de 10:00 a 15:00** horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae, y Documentación Probatoria.

ARTICULO 5º:- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Jorge Ríos
Prof. Sergio Tamayo
Dra. Raquel López

MIEMBRO SUPLENTE

Prof. María S. Forsyth
Prof. Dora Berta
Dra. María A. Falú

ARTÍCULO 7º:- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

-Evaluación de Antecedentes:	07 de Mayo de 2010 a horas 09:00
-Sorteo de Temas:	11 de Mayo de 2010 a horas 09:00

RESOLUCION -CD- N° 107/2010

**Salta, 29 de Abril de 2010
Expediente N° 12.183/10**

(En caso de ser necesario)

-Oposición: 13 de Mayo de 2.010 a horas 09:00

ARTICULO 8°: - Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sede Regional Orán, Dirección Administrativa Económica, dese amplia publicidad y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

le
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
VICE-DECANA